







**D. MARIO IGLESIAS** IGLESIAS, con D.N.I. 72.138.747-Y, en su condición de Consejero Delegado de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, c/ Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Rafael Aguirre Losada, de fecha 17 de septiembre de 2019, número 1.257 de su Protocolo.

## **EXPONE**

Que, en su condición de Consejero Delegado y Órgano de Contratación de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte S.L., a la vista de la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión de Contratación del servicio de gestión, emisión, cambio y venta de entradas para los espectáculos, eventos y actividades desarrolladas en el Palacio de Festivales de Cantabria y centros gestionados por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte S.L.

## **RESUELVE**

Adjudicar el contrato de servicio de gestión, emisión, cambio y venta de entradas para los espectáculos, eventos y actividades desarrolladas en el Palacio de Festivales de Cantabria y centros gestionados por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte S.L. a la entidad mercantil a IMPRONTA SOLUCIONES S.L. (A-39000641), con un tipo de adjudicación del 4,78% a percibir calculado sobre el precio por entrada vendida, sin incluir impuestos o comisiones, y un importe máximo anual de SESENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (66.100,57.-€), I.V.A. incluido, desglosados en CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (54.628,57.-€) de principal y ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (11.471,10.-€) de I.V.A, al resultar la proposición más ventajosa para la Sociedad, en relación calidad-precio, en base a los diversos criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de cláusulas contractuales administrativas y técnicas particulares, con un plazo de ejecución de un año, prorrogable por un máximo de un año de duración.

En Santander, a 4 de abril de 2022.

El Consejero Delegado

D. Mario Iglesias Iglesias